

N.REF: SGPEETA/Contratación y GE/RLS/acr

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SERVICIO DE PREVENCIÓN, CONTROL DE LEGIONELOSIS Y DECLARACIÓN ANUAL DE VERTIDOS Y CONTROL DE PLAGAS PARA LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE SILES, POR LA QUE SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBAN LOS PLIEGOS QUE VAN A REGIR EL CONTRATO

Expediente: **CONTR/2023/650038**

Presupuesto de Licitación: 12.449,25 euros, IVA excluido

Duración del contrato: 24 meses.

Procedimiento de adjudicación: abierto supersimplificado.

Conforme establecen los arts. 117, 122 Y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, visto el expediente precedente y su fiscalización previa favorable, considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la citada normativa, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 5.3 de la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería.

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación en cuestión y el gasto correspondiente por un importe de 15.063,59 euros (IVA incluido), con cargo a las siguientes posiciones presupuestarias:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2023	1.882,95 €	G/44J/22709/23
2024	7.531,79 €	G/44J/22709/23
2025	5.648,85 €	G/44J/22709/23

2. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.
3. Disponer la adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto supersimplificado, no sujeto a regulación armonizada y ordenar la publicación de la convocatoria de licitación.

**LA DELEGADA TERRITORIAL DE EMPLEO,
EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO**

Paseo de la Estación, 19, 4ª planta 23071 Jaén

Atención al ciudadano

Empleo, Formación y Trabajo Autónomo: 955063910

Transf. Económica, Industria, Conocimiento y Universidades: 955041111

sac.ja.ceice@juntadeandalucia.es



ANA BELEN MATA SORIA		07/08/2023 14:04:54	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwncQUG4f8C9NxxhUVaDp2K6v5BR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	